

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 134 -2016-MDLV

La Victoria, 29 de Febrero del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

El Oficio N° 0151-2016-FACEAC/D (Exp. N° 1,867-2016), firmado por el MSc. José Lino Huertas Maco – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", quien presenta a la alumna **MARIA CLAUDIA JUAREZ VASQUEZ** identificada con Código Universitario N° 114519F, estudiante del IX Ciclo de Escuela Profesional de **ECONOMIA** de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" y Carta S/N° (Exp. 1711-2016) firmada por el Dr. Eduardo Julio Tejada Sánchez – Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la "Universidad de Lambayeque", quien presenta a la alumna **LISBETH KATHERINE SAAVEDRA ECHEVARRIA** identificada con Código 127039H, estudiante del IX Ciclo de la Escuela Profesional de **INGENIERIA AMBIENTAL** de la Universidad de Lambayeque; y

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de las alumnas **MARIA CLAUDIA JUAREZ VASQUEZ** en apoyo a la Unidad de Planificación y Racionalización – Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, desde el 29 de FEBRERO del 2016 (por un período de 03 meses) y **LISBETH KATHERINE SAAVEDRA ECHEVARRIA** en apoyo a la División de Promoción de la Salud y Medio Ambiente – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos, desde el 01 de MARZO del 2016 .

### POR TANTO:

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

476

Dr. Juan Lozano Centurión  
ALCALDE